



REGISTRO DE FUNDACIONES DEL PAÍS VASCO. DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES LOCALES Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS. DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA DEL GOBIERNO VASCO. VITORIA - GASTEIZ

En relación con las disposiciones reglamentarias de la Ley de Fundaciones del País Vasco, y en concreto en cuanto a la documentación relativa a la gestión de la Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos Gipuzkoa, tengo el gusto de adjuntarle los siguientes documentos

1. Certificado de la Junta del Patronato comunicando la salida del representante del Departamento de Sanidad en la Fundación Sr. Rafael Uribarren Axpe y su sustitución por el nuevo Delegado Territorial de Sanidad en Gipuzkoa Sr. Jon Etxeberria Cruz, que acepta su cargo como patrono
2. Certificado de la Junta del Patronato aprobando las Cuentas Anuales de 2016
3. Certificado de la Junta del Patronato aprobando el Presupuesto para el ejercicio de 2018
4. Presupuesto para el ejercicio de 2018 aprobado en Junta
5. Certificado de la Junta del Patronato comunicando el cambio del domicilio de la sede social de la Fundación, que en todo caso continúa en Donostia - San Sebastián

Le saluda atentamente,

Donostia - San Sebastián, 6 de noviembre de 2017



Dr. José Manuel Cárdenas Díaz de Espada
Secretario del patronato de la Fundación



2017 AZA. - 7
NOV.

ZUZENEAN GIPUZKOA	
SARRERA	IRTEERA
Zk. 9559/10	Zk.